

26 DE DICIEMBRE DE 2024.

**DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN.  
PARTIDO DE MORENA.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL, PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con su venia diputado presidente, diputadas, diputados, sociedad civil, colectivas y activistas de la comunidad LGBTQ más, ciudadanía presente, le pido a la mesa directiva me conceda excederme el uso del tiempo en caso de ser necesario presidente... Muchas gracias, la igualdad ante la ley no admite excepciones, es un derecho y no una concesión.

Hoy estamos aquí para cumplir con un principio fundamental de justicia social, garantizar que ninguna persona en Chiapas sea discriminada, por su orientación sexual. Esta no es una discusión de ideologías, ni de creencias personales, es un derecho humano.

Un día histórico para Chiapas y para nuestro compromiso con la justicia, la igualdad y la inclusión. En este recinto tenemos frente la oportunidad de corregir una omisión histórica, al reformar el Código Civil del Estado, reconociendo que el matrimonio es la unión entre dos personas sin importar su orientación sexual, este no solo es un acto legislativo, es un acto de justicia y de dignidad, hacia todas las personas, en sesiones pasadas presenté iniciativa de decreto para reformar el Código Civil de nuestro Estado, para garantizar el acceso igualitario al matrimonio para todas las personas, independientemente de su orientación sexual, pero quiero decirles que desde el año 2015, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, declaró inconstitucionales las leyes que limitaban el matrimonio, les comparto que en Chiapas, el matrimonio igualitario es una realidad jurídica desde el 2017, gracias a esa acción de inconstitucionalidad 322016, promovida mediante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, luego de una lucha de varias décadas, de organizaciones civiles, que aún con todo y sentencia para poder acceder a sus derechos tenían que promover juicios de amparo, para que las instituciones respetaran y validará este reconocimiento. Por mandato judicial siete años después de esta sentencia, está sucediendo, nunca más dejaremos en estado de indefensión a ninguna persona, únicamente por su orientación sexual, nuestro código civil sigue arrastrando un lenguaje discriminatorio, que no refleja los valores de igualdad, que no refleja el sentido de humanismo de la nueva era, que no refleja el respeto a los derechos.

Hoy les quiero decir, que no necesitamos ser de la comunidad LGBTQ mas, para ser aliados, no necesitamos luchar por los derechos solamente por intereses, necesitamos entender que todos y cada uno de ustedes y de nosotros, tenemos el mismo acceso a las oportunidades y a los derechos, esta reforma no crea nuevos derechos, sino que corrige una injusticia histórica, garantizar el matrimonio igualitario, brindarles el acceso pleno a derechos como la seguridad patrimonial, la protección familiar y el acceso a servicios básicos. No podemos perpetuar desigualdades, ni enviar mensajes de exclusión, negar derechos, no protege valores, perpetúa las injusticias.

En este proceso honramos a quienes nos precedieron en la lucha por la igualdad, reconocemos el trabajo incansable de organizaciones civiles, colectivas, activistas, que enfrentando violencia y discriminación, han defendido con su vida sus derechos humanos, esta victoria les pertenece a ustedes y a quienes no pudieron vivir el día de hoy, para verla materializada.

Chiapas, será el penúltimo Estado de la república, en garantizar los derechos de todas las personas, sin discriminación por orientación sexual, les digo que no vamos a permitir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nos corrija la plana al Congreso del Estado de Chiapas, al contrario esta legislatura se ha caracterizado por posicionar la agenda progresista, con sectores que han tenido deudas añejas por años, de diversos grupos, de diversos sectores, hoy no va a ser la excepción, hoy esta legislatura los escucha, está abierta al diálogo, pero principalmente legisla a favor de cada uno de ustedes.

Reafirmamos nuestros valores democráticos que guían a nuestra nación, al aprobar esta reforma no solo cumplimos con nuestra obligación constitucional, sino que enviamos un mensaje claro, en Chiapas todas las personas son iguales ante la Ley, este congreso tiene ante sí, la responsabilidad de subsanar con esta reforma los artículos 144, 145, 169 y 174, como bien lo expresó nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, la igualdad de derechos no puede ser negociada, ni aplazada, reconocer el matrimonio igualitario es un acto de justicia y de dignidad, estas personas nos recuerdan compañeras y compañeros, la responsabilidad que tenemos como representantes del pueblo, independientemente de las ideologías políticas o creencias religiosas, tenemos un deber con el pueblo de Chiapas, y es legislar a favor de él, al aprobar con esta reforma les digo que el

segundo piso de la cuarta transformación de la vida pública, debe ser plural, por eso invito a mis compañeras y a mis compañeros legisladores, a votar a favor de esta reforma, como integrante de la bancada de Morena, como integrante de la Comisión de Igualdad de Género, pero como chiapaneca principalmente y chiapanecos, les pido que votemos a favor de esta reforma, se trata de posicionar a Chiapas como un referente de justicia social, ya nos toca vivir en esta nueva era, un Chiapas en que todas las personas, sin importar a quién amen, puedan vivir con dignidad y Justicia.

Construyamos un Chiapas más fuerte, más inclusivo y les quiero pedir un último favor, les pido que voten, que apoyen esta iniciativa, que las letras que están en cada una de nuestras oficinas, y en este Congreso del Estado que dicen, legislemos con humanismo, se hagan una realidad. Muchísimas gracias.